



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de  
Inhabitabilidad N° 381.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0446

TREHUACO: 30 AGO 2022

VISTOS:

1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 381, de fecha 05-08-2022, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en Tauco S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora Luisa Estela Barrera Barrera, R.U.T. N° 15.171.358-0, se encuentra inhabitable.

2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que la vivienda ubicada en Sector Tauco S/N, de la comuna de Trehuaco, se observa, vivienda con piso partido, parte de estructura podrida, sin aislación térmica, Revestimientos interiores con hongos y podridos, cubierta en mal estado.

2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N° 381, de fecha 05 de Agosto 2022, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Tauco S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora Luisa Estela Barrera Barrera, R.U.T. N° 15.171.358-0, se encuentra inhabitable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAÚL JAIME ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE

RJEE/LCR/MFH/fsr  
Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 05 de agosto 2022

C E R T I F I C A D O N° 381 /

### INHABITABLE

MAURICIO FLORES HUENTEO, Constructor Civil, Director de Obras de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social a nombre de Sr. ( a ) LUISA BARRERA BARRERA, C. I. N° ~~25174665~~ - 0, ubicada en ~~sector Tanque~~ de la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable por las siguientes observaciones:

- Vivienda con piso partido.
- Parte de estructura podrida.
- Sin aislación térmica
- Revestimientos interiores con hongos y podridos.
- Cubierta en mal estado.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado ( a ), para lo fines que estime pertinente.



MFH/fsr.-

Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.